Moción de Orden del Día N° 837

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 13:00

ROSIO TORRES SALINAS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 27 de octubre de 2021

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República, Rosio Torres Salinas, integrante del Grupo Parlamentario "**Alianza para el Progreso**", en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Belén, ubicado en la Provincia de Maynas, Región Loreto, fue creado mediante Ley N° 27195 del 05 de noviembre de 1999. Su capital es Villa de Belén.

Que, el Distrito de Belén ocupa una superficie de 632.8 km², limita al Norte con el Distrito de Punchana, al Sur con los Distritos de San Juan Bautista y Fernando Lores, al Este con el Distrito de Indiana, y el Oeste con los Distritos de Iquitos y San Juan Bautista. Según el censo 2017, tiene una población de 64,488 habitantes.

Que, cada 05 de noviembre, el distrito cumple un aniversario más de su creación, cumpliendo este año el 23° Aniversario de creación política y fiesta patronal.

POR TANTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro cordial saludo a los ciudadanos del distrito de Belén, Provincia de Maynas, Región Loreto, al celebrarse el 05 de noviembre presente, el 23° aniversario de su creación política y fiesta patronal.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo al Alcalde, señor Gerson Lecca García de la Municipalidad Distrital de Belén y hacer extensivo a los vecinos del distrito.

Atentamente,

www.congreso.gob.pe
Central Teléfono: 311-7777

Dirección: Jr. Huallaga 378, Lima, Lima, Perú
Correo: fmelendez@congreso.gob.pe
Celular: 945391078

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TORRES SALINAS Rosio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2021 11:51:35-0500